



CONAFIN**AFISA**

Estados Financieros Intermedios Condensados
31 de marzo de 2017

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estados Financieros intermedios condensados correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2017 e informe de compilación.

Contenido

Informe de compilación

Estado de posición financiera individual

Estado de resultados integrales individual

Estado de flujo de efectivo individual

Estado de cambios en el patrimonio individual

Notas a los estados financieros individuales

Informe de compilación

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

He efectuado una compilación del estado de posición financiera intermedio condensado de la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A (Conafin Afisa) al 31 de marzo de 2017, y los correspondientes estado de resultados integrales intermedio condensado, de flujo de efectivo intermedio condensado y de cambios en el patrimonio intermedio condensado y sus notas, por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017.

La administración de la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A (Conafin Afisa) es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIC 34 Información Financiera Intermedia. El trabajo de compilación se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nº 4410 – Trabajos para compilar información financiera.

La referida compilación se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros individuales compensados las afirmaciones de la Dirección sobre la situación patrimonial y financiera y los resultados, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio del Fideicomiso. Este trabajo no consistió en un examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría o una revisión de dichos estados financieros individuales, por lo cual no se expresa una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi vinculación con la Sociedad es de Contador en relación de dependencia.

Montevideo, 26 de abril de 2017.



Cr. Alfonso Margenat
Rincón 528 piso 7 – Tel. 2916 28 00
Caja de Profesionales Nº 107407



Estado de Resultados Integrales Individual por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017

(en pesos uruguayos)

	Mar - 2017	Mar - 2016
Ingresos operativos		
Honorarios de administración	12.737.440	24.753.825
Ingresos operativos netos	12.737.440	24.753.825
Costo de los servicios prestados	(10.639.660)	(16.784.308)
	(10.639.660)	(16.784.308)
Gastos de administración y ventas		
Honorarios profesionales	(144.437)	(131.437)
Impuestos	(56.983)	(419.573)
Alquiler y gastos comunes	(97.897)	(74.825)
Publicidad y relaciones públicas	(66.124)	(147.368)
Papelería	(4.120)	-
Amortizaciones	(67.170)	(50.780)
Soporte y mantenimiento informático	(141.566)	(209.320)
Capacitación	-	(7.971)
Otros	(27.312)	(58.146)
	(605.608)	(1.099.420)
Resultados financieros	766.831	3.939.110
Impuesto a la renta	(607.263)	(2.768.838)
Resultado del ejercicio	1.651.739	8.040.368
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Cambios en el valor razonable de otros activos financieros	197.834	-
	197.834	-
Resultado integral total del ejercicio	1.849.573	8.040.368

Las Notas 1 a 10 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Posición Financiera Individual al 31 de marzo de 2017

(en pesos uruguayos)

	Nota	Mar - 17	Dic - 16
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	68.649.982	78.872.695
Inversiones corto plazo		11.076.759	3.767.398
Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar		6.247.672	16.436.317
Total activo corriente		85.974.414	99.076.410
Activo no corriente			
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones largo plazo	7	37.314.716	30.476.625
Propiedad, planta y equipo	5	71.000	77.369
Intangibles	5	689.844	736.739
Total activo no corriente		38.075.560	31.290.733
TOTAL ACTIVO		124.049.974	130.367.143
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		6.379.595	14.550.682
Total pasivo corriente		6.379.595	14.550.682
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido		10.353	6.005
Total pasivo no corriente		10.353	6.005
TOTAL PASIVO		6.389.948	14.556.687
PATRIMONIO			
	8		
Aportes de propietarios		10.037.818	10.037.818
Ajustes al patrimonio		1.534.512	1.336.679
Reserva legal		2.007.564	2.007.564
Resultados acumulados		102.428.393	84.014.343
Resultado Integral del período		1.651.739	18.414.052
TOTAL PATRIMONIO		117.660.026	115.810.456
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		124.049.974	130.367.143
Cuentas de Orden Deudoras			
Fideicomisos administrados:			
Fideicomiso de Eficiencia Energética		93.472.702	85.966.514
Fideicomiso de Garantía Específico		366.307.989	375.027.957
Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros		17.403.126	17.340.357
Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios		132.056.479	128.284.050
Fideicomiso Fondo para el Desarrollo		613.152.081	624.188.096
Fideicomiso de Adm. Fondo de Desarrollo Art. y Cultural del Sodre		38.439.499	16.345.738
Fideicomiso de Estabilización Energética		8.467.381.656	8.742.900.114
Fideicomiso de Adm. para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena		837.060	861.947
Fideicomiso de Garantía Específico ANDE SIGA		354.215.080	351.978.878
Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		10.083.265.673	10.342.893.651
Cuentas de Orden Acreedoras			
Fideicomisos administrados		10.083.265.673	10.342.893.651
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		10.083.265.673	10.342.893.651

Las Notas 1 a 10 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujo de Efectivo Individual por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017

(en pesos uruguayos)

	Mar - 17	Mar - 16
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Integral del período	1.849.573	8.040.368
Impuesto a la renta	607.263	2.768.838
Amortizaciones	67.170	50.780
Resultado de depósito en Gtia. en BCU	(814.170)	(269.750)
Resultado operativo después de ajustes	1.709.835	10.590.236
Variación de rubros operativos		
(Aumento)/Disminución de créditos por servicios y otros créditos	10.188.645	(4.961.708)
Aumento/(Disminución) de deudas comerciales y otras deudas	(8.171.087)	9.407.460
Efectivo generado por/ (usado en) operaciones	3.727.393	4.445.752
Impuesto a la renta pagado	(602.918)	(2.447.450)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	3.124.475	12.588.537
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento)/Disminución de inversiones temporarias	(7.309.361)	-
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	(13.906)	97.367
(Aumento)/ Disminución de inversiones a largo plazo	(6.023.921)	(269.750)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(13.347.188)	(172.383)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aporte de capital	-	-
Deudas financieras	-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	-	-
Incremento / (Disminución) neto de efectivo	(10.222.713)	12.416.154
Fondos asociados al mantenimiento de efectivo	-	-
Efectivo al inicio del período	78.872.695	81.704.551
Efectivo al final del período	68.649.982	94.120.705

Las Notas 1 a 10 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017

(en pesos uruguayos)

	Aportes de propietarios	Ajustes al patrimonio	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2015	10.037.818	1.588.818	2.007.564	84.014.344	97.648.544
Reserva legal					-
Ajustes al patrimonio		(252.140)			(252.140)
Resultado del período				18.414.051	18.414.051
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10.037.818	1.336.679	2.007.564	102.428.393	115.810.455
Reserva legal					
Cambios en el valor razonable de otros activos financieros		197.833			197.833
Resultado del período				1.651.739	1.651.739
Saldos al 31 de marzo de 2017	10.037.818	1.534.512	2.007.564	104.080.132	117.660.026

Las Notas 1 a 10 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017

Nota 1 – Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN AFI S.A." o la "Sociedad") es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas.

La Sociedad es controlada por la Corporación Nacional para el Desarrollo quien posee a la fecha el 100% del paquete accionario.

1.2 Actividad principal

La Sociedad tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde la Sociedad actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética (en adelante "FEE")
- Fideicomiso de Garantía Específico (en adelante "SiGa")
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (en adelante "FPR")
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (en adelante "FOGADI")
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE (en adelante "SODRE")
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo (en adelante "FA-FONDES")
- Fideicomiso de Administración del Boleto (en adelante "FAB")
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (en adelante el "FA-FEE")
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Obra de Antel Arena (en adelante el "FA-FOAA")
- Fideicomiso de Garantía Específico ANDE SIGA (en adelante "FGAS").
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I.

Nota 2 – Principales políticas y prácticas contables

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia en virtud de lo establecido por el Decreto 124/011 de fecha 1° de abril de 2011 para emisores de oferta pública, dado que la Sociedad se encuentra excluida de la aplicación del Decreto 291/014 por la sección 1 de las NIIF para las PYMES.

El Decreto 124/011 establece que las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) traducidas al idioma español.

Las referidas normas comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad

c) Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

2.2 Cifras correspondientes

Algunas cifras correspondientes al período de doce meses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y de tres meses para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2016, han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con las del período actual y facilitar su comparación.

2.3 Bases de medición

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Pesos Uruguayos que es la moneda funcional de la Sociedad, considerando que refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para ésta.

2.5 Fecha de aprobación de los estados financieros intermedios

Los estados financieros al 31 de marzo de 2017 han sido aprobados por el Gerencia el día 26 de abril de 2017.

2.6 Uso de estimaciones contables y juicios

En la preparación de los estados financieros intermedios la Dirección de la Sociedad ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de marzo de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para calcular a un momento determinado, el impuesto a la renta y las amortizaciones entre otras estimaciones.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su

totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 3 – Criterios específicos de valuación

Los criterios de valuación aplicados para los principales rubros del balance se mantienen incambiados en referencia a los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por la Sociedad respecto al peso uruguayo al promedio y cierre de los estados financieros:

	Promedio		Cierre	
	Mar-17	Mar-16	Mar-17	Dic-16
Dólares estadounidenses	28,942	30.845	28,544	29,34
Unidades indexadas	3,5512	3.2965	3,5947	3.5077

Nota 4 – Efectivo y equivalente de efectivo

4.1. El detalle del efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	31 de marzo de 2017	31 de diciembre 2016
	Total en \$	Total en \$
Bancos	17.614.266	3.779.872
Letras de Regulación monetaria	23.333.717	39.575.336
Depósito a plazo fijo	27.702.000	35.517.487
	68.649.982	78.872.695

4.2. Instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros se aproxima al valor razonable dispuesto por la NIIF N°13 (Medición del valor razonable).

Nota 5 – Propiedad, planta y equipo y activos intangibles

5.1 Propiedad, planta y equipo

CONAFINAFISA

Los cambios en Propiedad, planta y equipo correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2017 son los siguientes:

	Muebles y útiles	Equipos de computación	Total
Valores brutos			
Saldos al 31.12.2016	135.742	176.507	311.979
Aumentos	-	-	-
Saldos al 31.03.2017	135.472	176.507	311.979
Depreciaciones			
Saldos al 31.12.2016	112.834	121.776	234.610
Aumentos	1.852	4.517	6.369
Saldos al 31.03.2017	114.686	126.293	240.979
Valores netos			
Saldos al 31.03.2017	20.786	50.214	71.000

5.2 Activos intangibles

Los cambios en activos intangibles correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2017 son los siguientes:

	Software	Total
Valores brutos		
Saldos al 31.12.2016	1.980.218	1.980.218
Aumentos	13.906	13.906
Saldos al 31.03.2017	1.994.124	1.994.124
Depreciaciones		
Saldos al 31.12.2016	1.243.479	1.243.479
Aumentos	60.801	60.801
Saldos al 31.03.2017	1.304.280	1.304.280
Valores netos		
Saldos al 31.03.2017	689.844	689.844

Nota 6 – Saldos y transacciones con partes relacionadas

6.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas se componen de la siguiente manera:

CONAFIN AFISA

	<u>31 de marzo de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
	<u>Total en \$</u>	<u>Total en \$</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
Corporación Nacional para Desarrollo	4.240.720	4.427.916
Total	<u><u>4.240.720</u></u>	<u><u>4.427.916</u></u>

6.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>31 de marzo de 2017</u>	<u>31 de marzo de 2016</u>
	<u>Total en \$</u>	<u>Total en \$</u>
Corporación Nacional para el Desarrollo		
Servicios contratados CND	8.833.393	15.282.460
Alquileres	70.108	53.609
Total	<u><u>8.903.501</u></u>	<u><u>15.336.069</u></u>

Nota 7 – Inversiones a Largo Plazo.

El saldo de Inversiones a Largo Plazo se compone de la siguiente manera:

	<u>31 de marzo de 2017</u>	<u>31 de diciembre 2016</u>
	<u>Total en \$</u>	<u>Total en \$</u>
Depósito en garantía en BCU (1)	8.986.750	8.769.000
Bonos de Tesoro U\$S	11.899.974	5.951.582
Notas de Tesoro UI	16.427.992	15.756.043
	<u><u>37.314.716</u></u>	<u><u>30.476.625</u></u>

- (1) Es un depósito en unidades indexadas afectado en garantía, mantenido en el Banco Central del Uruguay en cumplimiento del artículo 104 de la Recopilación de Normas del área de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.
- (2) La empresa posee tres bonos, de los cuales uno se encuentra prendado en el Banco Central del Uruguay.
- (3) La empresa posee tres Notas de Tesoro en UI, de los cuales dos se encuentran prendadas en el Banco Central del Uruguay.

Nota 8 – Patrimonio**8.1 Capital social**

El capital social autorizado de la Sociedad al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 12.000.000 y está representado por acciones nominativas.

8.2 Capital integrado

El capital efectivamente integrado al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, asciende a \$ 10.037.818 y está representado por 10.037 acciones nominativas de \$ 1.000 cada una y un certificado provisorio representativo de \$ 818.

8.3 Ajustes al patrimonio

Los ajustes al patrimonio incluyen la reexpresión del capital, las reservas y del propio rubro en moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2011.

Adicionalmente comprende las diferencias de cotización de los Bonos de Tesoro y Notas en Unidades Indexadas que se generaron desde la adquisición de las mismas hasta el 31 de marzo de 2017.

Las diferencias de cotización por los instrumentos mencionados generados entre el 1 de marzo de 2017 y el 31 de marzo de 2017 se encuentran expuestas como "Otros resultados integrales" dentro del Estado de Resultados Integrales Individual por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017.

8.4 Restricción a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta haber procedido a su reintegro.

El 29 de marzo de 2017 se celebró la Asamblea Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó el balance por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016, resolviéndose mantener las ganancias del ejercicio en el Rubro Resultados Acumulados, considerando, como se expone en los siguientes párrafos, que la Reserva Legal fue adecuadamente constituida alcanzando el máximo exigido legalmente.

El 7 de abril de 2016 se celebró la Asamblea Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó el balance por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, resolviéndose mantener las ganancias del ejercicio en el Rubro Resultados Acumulados, considerando, como se expone en los siguientes párrafos, que la Reserva Legal fue adecuadamente constituida alcanzando el máximo exigido legalmente.

El 25 de marzo de 2015 se celebró la Asamblea Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó el balance por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014, resolviendo en el mismo acto destinar \$ 358.860 a la constitución de la reserva legal, llegando la misma al tope del 20% del capital integrado de acuerdo al Art. 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

- b) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la referida ley, ninguna sociedad podrá distribuir utilidades netas hasta cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores.

Nota 9 – Cuentas de orden

9.1 Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE)

Con fecha 9 de octubre de 2008, el Ministerio de Industria Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (MIEM o Fideicomitente) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) celebraron un contrato de fideicomiso. Los fondos fideicomitados se originaron en una donación del Banco Mundial al MIEM para crear un fondo para otorgar garantías a proyectos que tengan por objeto mejorar la eficiencia en la utilización de energía, dicho fondo se denomina "Fondo de Eficiencia Energética". De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma de USD 2.475.000.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 por resolución del Poder Ejecutivo se dispone la creación del FEE por la suma de USD 2.475.000 y se autoriza al MIEM a transferir dicha suma a favor de la CND.

Asimismo, la CND y el MIEM acordaron designar a la Sociedad, como encargado de la administración fiduciaria del FEE.

Con fecha 16 de octubre de 2015, el MIEM y la Sociedad firmaron una modificación al contrato de Fideicomiso por la cual estipula la separación del Patrimonio del FEE en U\$S 700.000 para la formación de un fondo de asistencia técnica para el subsidio de un porcentaje de los estudios técnicos de eficiencia energética.

Composición resumida del Fideicomiso de Eficiencia Energética:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016
	US\$	S	UI	Eq. en S	Eq. en S
Efectivo y equivalentes de efectivo	41.614	1.068.911	-	2.256.742	1.613.595
Otros activos financieros	1.382.110	51.316.631		90.767.575	83.455.673
Otros activos no financieros		2.107.942		2.107.942	1.781.381
Otras cuentas por pagar	(31.304)	(766.026)		(1.659.557)	(884.135)
	1.392.420	53.727.458	-	93.472.702	85.966.514

9.2 Fideicomiso de Garantía Específico (SiGa)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del Ministerio de Economía y Finanzas y que serán administrados por la CND, directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía, siendo el fideicomitente el Ministerio de Economía y Finanzas y los futuros inversores y el fiduciario la Sociedad.

Composición resumida del Fideicomiso de Garantía Específico:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016
	US\$	\$	UI	Eq. en \$	Eq. en \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	393.281	4.448.717		15.674.518	13.424.376
Otros activos financieros	8.758.327	119.019.967	11.946.031	411.960.050	421.995.814
Otros activos no financieros	25.958	10.886.359		11.627.297	10.723.935
Otras cuentas por pagar	-	(72.953.875)		(72.953.875)	(71.116.167)
	9.177.565	61.401.167	11.946.031	366.307.989	375.027.957

9.3 Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del Ministerio de Economía y Finanzas y que serán administrados por la CND, directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros, siendo el fideicomitente el Ministerio de Economía y Finanzas y los futuros inversores y el fiduciario la Sociedad.

Composición resumida del Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016
	US\$	\$	UI	Eq. en \$	Eq. en \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1.408.212		1.408.212	1.781.092
Otros activos financieros	-		4.581.224	16.468.127	16.404.139
Otros no activos financieros	-	8.558		8.558	8.416
Otras cuentas por pagar	-	(481.771)		(481.771)	(853.290)
	-	935.000	4.581.224	17.403.126	17.340.357

9.4 Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 19 de marzo de 2012 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Vivienda y los futuros inversores, y el fiduciario la Sociedad. Se trata de un fideicomiso de garantías específico que ingresa dentro del Sistema Nacional de Garantías.

Composición resumida del Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016
	US\$	\$	UI	Eq. en \$	Eq. en \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.623	1.074.272		1.320.420	50.306.209
Otros activos financieros		116.277.188	4.222.633	131.456.288	79.477.834
Otros activos no financieros		2.507.868		2.507.868	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(3.660)	(3.123.626)		(3.228.097)	(1.500.984)
	4.963	116.735.702	4.222.633	132.056.479	128.283.060

9.5 Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo (FA-FONDES)

Según decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituye el Fondo para el Desarrollo (FONDES), que sería administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el Banco Central del Uruguay.

El Poder Ejecutivo designó a la Sociedad como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El artículo 40 de la Ley Nº 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determinó el destino del Fondo, apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Estado – Poder Ejecutivo (Fideicomitente) y la Sociedad, celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado “Fideicomiso de Administración del FONDES”, el que será administrado por la Sociedad.

Con fecha 23 de marzo de 2015, se emitió el Decreto 100/15, modificando en gran parte al Decreto 341/11 que regulaba el Fondo para el Desarrollo (FONDES), designando para la administración de los fondos del FONDES dos instituciones administradoras: El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Posteriormente la Ley Nº 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015 le otorga institucionalidad legal al FONDES, manteniéndose a las instituciones anteriormente nombradas, como sus administradoras.

Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/15 modificando el art. 33 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 100/15, disponiendo qué activos y qué pasivos pasarán a ser administrados por INACOOP. De acuerdo al mismo, pasarán a ser administrados por INACOOP los siguientes activos y pasivos del FONDES:

- a) Los créditos del Fondo de Financiamiento correspondiente a créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo las previsiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.
- b) Los activos adquiridos o en proceso de adquisición al 28 de febrero de 2015 por el FONBAF y los fondos necesarios para la cancelación de los compromisos asociados a tales activos.
- c) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al FONDAT.
- d) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al Fondo General, esto es, aquellos no imputados a los sub fondos previstos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 5 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 117/13.

Con fecha 23 de febrero de 2016, de acuerdo al Decreto 100/2015 con la redacción dada por el Decreto 238/15, se firmó el acuerdo de partición del FONDES en lo que pasaría a ser FONDES ANDE y FONDES INACOOP. Los montos que se expresan a continuación son de la totalidad del patrimonio, sin diferenciar el mismo por Institución Administradora.

Al 30 de noviembre de 2016, ANDE como institución administradora solicitó la liquidación del patrimonio y traspaso del mismo a otro fiduciario del mercado, por lo correspondiente a la partición FONDES ANDE.

CONAFINAFISA

A fecha 31 de marzo de 2017 el acuerdo de liquidación de la partición FONDES ANDE se encontraba en proceso de firma, el día 5 de abril de 2017 fue efectivamente firmado.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016
	US\$	\$	UI	Eq. en \$	Eq. en \$
Efectivo y equivalentes de efectivo		39.169.035	3.551.253	1.121.592.192	52.476.879
Otros activos financieros		15.738.330	35.475.503	484.710.397	2.171.215.561
Cartera de credito	31.484.981	3.095.658	-	201.541.513	492.000.100
Otras cuentas por cobrar		222.855	214.284	6.575.465	22.005.465
Propiedades de inversion			60.909.251	60.909.251	51.843.920
Cuentas por pagar comerciales		(44.136.740)	(2.227.826)	(1.262.066.936)	(5.952.778)
Otras cuentas por pagar			(109.800)	(109.800)	(22.504.793)
	31.484.981	14.089.138	97.812.664	613.152.081	2.761.084.355

9.6 Fideicomiso de Administración del Boleto (FAB)

Con fecha 7 de diciembre de 2006, se firmó un contrato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), a través del cual las partes convinieron en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003, para la redistribución del ingreso adicional que se habrá de producir como consecuencia del aumento del precio del gasoil, cuya recaudación está a cargo de ANCAP, el que se denominará Fideicomiso de Administración del Boleto.

El art. 276 de la Ley 18.362 del 15 de octubre de 2008, autorizó a la CND a administrar el Fideicomiso a través de la sociedad de su propiedad Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

9.7 Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE (SODRE)

El artículo 203 de la Ley de Rendición de Cuentas 18.834 promulgada el 4 de noviembre de 2011, en su artículo 203, faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura (ME) a constituir el "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", como un patrimonio de afectación separado e independiente, administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado por el Banco Central del Uruguay, con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del Servicio Oficial de Difusión Radiofusión y Espectáculos (SODRE).

El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 17 de julio de 2012, delegó en el Consejo Directivo del SODRE todas las atribuciones y obligaciones conferidas al MEC como fideicomitente.

El SODRE designó a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), a través de su Fiduciaria Financiera, la Sociedad, como encargado de la administración fiduciaria del "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE".

Con fecha 3 de setiembre de 2012, el SODRE y la Sociedad celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", el que será administrado por la Sociedad.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016
	US\$	\$	UI	Eq. en \$	Eq. en \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	94.058	49.584.840	-	52.269.619	66.639.079
Otros activos no financieros	23.452	18.805.266	-	19.474.688	18.068.966
Otras cuentas por pagar	(166.808)	(28.543.441)	-	(33.304.808)	(68.362.307)
	-49.298	39.846.665	-	38.439.499	16.345.737

9.8 Fideicomiso de Estabilización Energética (FA-FEE)

Con fecha 11 de febrero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y CONAFIN AFI S.A. celebraron un contrato de fideicomiso con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficit hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales. Los fondos fideicomitados se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de UTE, dicho fideicomiso se denomina "Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (en adelante FA-FEE). De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma inicial de USD 304.728.830.

El fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo de 6 años, siendo renovable por un período de igual duración por acuerdo de los organismos comparecientes en el contrato de fideicomiso.

El Fideicomiso fue encomendado a la CND y a CONAFIN AFI S.A. por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética:

	31 de marzo de 2017			31 de diciembre de 2016
	U\$S	\$	Eq. en \$	Eq. en \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	761.983	3.445.334	25.195.371	10.835.675
Otros activos financieros	296.220.482		8.455.317.434	8.739.072.105
Otros activos no financieros		760.043	760.043	556.748
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(481.393)	(150.313)	-13.891.192	(7.564.414)
	296.501.072	4.055.064	8.467.381.656	8.742.900.114

9.9. Fideicomiso de Administración del Fondo de Obra de Antel Arena (FA FOAA)

Con fecha 4 de noviembre de 2016, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL o Fideicomitente) y la Sociedad (Fiduciaria) celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena (FA FOAA). La finalidad del mismo es financiar los contratos de obra del Complejo Multifuncional Antel Arena, así como afrontar el pago de todos los gastos del Fideicomiso. De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario como aporte inicial la suma de U\$S 30.000.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Sociedad, en su calidad de fiduciario del FA FOAA, firmó con el Banco Santander un contrato de préstamo para hacer posible la obra. Este crédito estaba previsto en el contrato de Fideicomiso. Para su adjudicación se realizó un procedimiento competitivo en el cual se presentaron ofertas

de todas las Instituciones Financieras de plaza. El procedimiento contó con el aval de la Oficina de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y de Antel. El financiamiento es por un monto de hasta U\$S 58.000.000 que será repagado en 6 años de plazo luego de 2 años de gracia por todo concepto.

Composición resumida del Fideicomiso de Administración del Fondo de Obra de Antel Arena (FA FOAA):

	31 de marzo de 2017			31 de diciembre de 2016
	U\$S	\$	Eq. en \$	Eq. en \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	278.264	1.468.070	9.410.830	29.665.694
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		2.951.022	2.951.022	2.758.329
Otros activos no financieros		532.430.889	532.430.889	417.715.887
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(20.463)	(1.747.131)	(2.331.227)	(31.916.734)
Deudas y préstamos que devengan interés		(541.624.453)	(541.624.453)	(417.361.228)
	257.801	(6.521.604)	837.060	861.947

9.10 Fideicomiso de Garantía Específico SIGA ANDE (FGAS)

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso "Primer Fideicomiso de Garantía ANDE-SIGA", con fondos del Fondo para el Desarrollo (FONDES) partición ANDE.

De acuerdo a dicho contrato, el fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de UI 100.000.000 (unidades indexadas cien millones), mediante el traspaso de fondos e instrumentos financieros desde el Fideicomiso FA FONDES partición ANDE.

Composición resumida del Primer fideicomiso de garantía ANDE SIGA

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016
	U\$S	\$	UI	Eq. en \$	Eq. en \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	179.990	14.554	-	5.152.192	407.514
Otros activos financieros	12.232.183		-	349.155.437	352.126.156
Otros activos no financieros		31.922		31.922	
Deudas diversas	(1.220)	(89.648)		(124.472)	(554.792)
	12.410.953	(43.172)	-	354.215.080	351.978.878

9.11 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I

El Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, se firmó el pasado 17 de marzo de 2017 siendo el fideicomitente la Corporación Vial del Uruguay (CVU) y CONAFIN AFISA como Fiduciario. El mismo se modificó el pasado 28 de marzo de 2017.

El objetivo del fideicomiso es obtener el financiamiento de parte de la concesión de rutas que administra CVU bajo el Anexo I del Contrato de Concesión firmado en octubre de 2015. Dicho financiamiento se realizará mediante una emisión de oferta pública en el mercado de capitales en el que se ofrecerán los Títulos de Deuda del Fideicomiso. El 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte del BCU la inscripción del Fideicomiso y la emisión de las Series I y II, por lo que la emisión de dichas series fue realizada en el mes de abril tal como se comenta en los hechos posteriores de este informe.

Nota 10 – Hechos posteriores

Con fecha 20 de abril de 2017 y hasta el 24 de abril se realizó la emisión del Fideicomiso Financiero CVU I, el monto de la emisión en el mercado contó con una serie por 630 millones de Unidades Indexadas (UI) y otra

CONAFIN/AFISA

serie por US\$ 20 millones. La suscripción de ofertas para la serie en UI recibió ofertas por 1.637.947.300 UI mientras que la serie en dólares recibió demanda por US\$ 58.151.140. En total, la demanda alcanzó US\$ 266,6 millones, casi triplicando la oferta. A la fecha de emisión de este informe se está efectivizando la integración del fondeo en cuentas del Fideicomiso.

No existen otros hechos posteriores al 31 de marzo de 2017 que afecten significativamente los estados financieros adjuntos.

